

religiosa que borra, que casi condena un elemento tan esencial de la vida, prueba por este mero hecho que no está hecha para gobernar los intereses de este mundo.

La Iglesia tenía ménos aún la noción de la justicia penal; en sus manos la pena se convertía en penitencia y la justicia en educación. Consecuente consigo misma, trató de hacer penetrar su doctrina hasta en la sociedad laica: no pudiendo impedir que los jueces castigasen á los criminales, entorpecía el ejercicio de la justicia criminal por medio de sus intercesiones y asilos. En otra parte hemos dicho cómo la intercesion de los monjes, piadosa en su principio, acabó por ser una insurreccion contra la ley. En la Edad Media la ley no tenía ya el poder que le aseguraba la autoridad imperial; los clérigos abusaron de su influencia para arrancar á los criminales á la pena que merecian. Los obispos más santos, dice *Thomassin*, violentaban muchas veces la verdad por salvar á un condenado, principalmente cuando era clérigo. San Bernardo libertó á un ladrón incorregible, diciendo que le corregiria por medio de una ruda penitencia. Pero la enmienda era generalmente una ilusion; los culpables, salvados por las oraciones de los santos, volvian á emprender su vida de desórdenes. El asilo, aún más que la intercesion, fué una excitacion al crimen. Los concilios mismos confiesan que asegurando la impunidad provocaban el bandolerismo. El escándalo llegó hasta tal punto que se cometian crímenes á la vista de las iglesias y pensando en aprovechar su inviolabilidad: sin embargo, el concilio que hace constar este grave abuso no quita á aquellos especuladores en crímenes el beneficio de la proteccion eclesiástica; quiere que se los entregue á la justicia, pero bajo la condicion de que no perderán la vida ni ningun miembro.

Una justicia que conduce á la impunidad de los criminales y á la negacion del derecho no es justicia. La Iglesia carecia, pues, de la cualidad esencial para ejercer la jurisdiccion. No teniendo esta mision, quedaba también sin derecho. La jurisdiccion es un atributo del poder soberano: ahora bien, la Iglesia no es un poder, ni aún en cuanto ejerce una jurisdiccion espiritual; no es más que la asociacion de los fieles. Léjos de tener una autoridad propiamente dicha, esta asociacion está sometida á la autoridad del

Estado lo mismo que toda asociacion. Hé aquí la verdadera teoría de la Iglesia; vamos á ver que ha sido conocida desde la Edad Media.

### SECCION III.

#### RESULTADO DE LA LUCHA.

##### § I.—Odio de los laicos contra los clérigos.

«Ningun hombre de buena fe, dice *Bossuet*, puede negar que el odio contra el clero y la Iglesia romana ha sido la causa visible del progreso admirable de Lutero y de Calvino.» ¿Cuál fué el origen de aquellas malas pasiones? ¿Cómo los clérigos, que, segun el ideal de la Iglesia, son los intermediarios entre la tierra y el cielo, los defensores de los débiles y de los oprimidos, han podido excitar esta furiosa oposicion, que va creciendo de siglo en siglo, hasta que una gran parte de la cristiandad se separa violentamente de Roma? Segun el sabio y piadoso *Fleury*, el odio que dividió á los laicos y á los clérigos provino de la extension desmesurada de la jurisdiccion eclesiástica. Nosotros creemos que la fuente del mal era más profunda: estaba en la orgullosa separacion de aquellos que se llamaban los hombres del espíritu de la masa de los fieles entregados á una existencia material. Las grandes pretensiones del clero condujeron á una opresiva dominacion: de aquí el odio de los laicos. No data de la época en que la jurisdiccion de la Iglesia produjo los abusos que hemos señalado; despues de todo, la justicia eclesiástica no era más que la manifestacion del espíritu invasor que animaba al clero, y esta ambicion nació el día en que la Iglesia se constituyó como poder espiritual; desde este día también la sociedad laica debió sublevarse contra la absorcion de que estaba amenazada. En las relaciones ordinarias de la vida, la reaccion tomó las formas de la envidia, de los celos, del odio. Estos sentimientos se encuentran ya en los primeros tiempos del establecimiento de los Bárbaros: «Chilperico, dice *Gregorio de Tours*,

injuraba incesantemente á los sacerdotes; en el secreto de la intimidad no hablaba mal de nadie con tanto gusto como de los obispos; detestaba la Iglesia más que cualquiera otra cosa, y decía con frecuencia que el poder real estaba en el episcopado. » En el siglo XIII el autor de las *falsas decretales* habla del odio de los hombres carnales contra los hombres espirituales como de un hecho general. Algunos siglos más tarde los concilios reconocían francamente este triste estado de cosas: « Los caballeros y los barones, dicen, y casi todos los laicos, son enemigos de las gentes de iglesia. » Las mismas quejas se oyen en todos los concilios del siglo XIII. En fin, un papa proclama en una bula solemne el odio de los laicos contra los clérigos, afirmando que siempre ha existido.

Nada más natural que la hostilidad de los barones y de los clérigos, porque había entre ellos rivalidad de interés y de ambición. La frase de Chilperico, *la Iglesia absorbe nuestro fisco*, resonó incesantemente en el alma de los señores del suelo durante toda la Edad Media. Cuando la lucha de Enrique II y Tomás Becket todos los barones de Inglaterra se decidieron por el Rey. En 1281 el obispo de Cantorbery se quejó de que los barones pisoteaban incesantemente la libertad de la Iglesia. Y es que aquella pretendida libertad era la usurpación del poder soberano, y los barones tenían el mismo interés que el rey en resistirse á las invasiones de los clérigos: éste era su deber y su misión. Hemos dicho que en Francia los barones se coaligaron contra las usurpaciones del sacerdocio. El Pontificado llegó á disolver las coaliciones, pero fué impotente para desarraigar los sentimientos que las habían provocado; en el siglo XIV vuelven á aparecer con nueva vida. *Le Songe du Vergier* nos enseña lo que los caballeros pensaban del clero: « Desprecian á los obispos, y censuran mucho su vida. Si les creéis, establecerán una ley por la cual no pagarán diezmos, no obedecerán á la Santa Iglesia, no temerán ninguna excomunión, maltratarán á los sacerdotes, recobrarán todo lo que sus antepasados han dado á la Iglesia, y lo aplicarán á su peculio propio. » Los barones tenían consigo la fuerza; abusaron de ella para cometer diarias violencias contra el clero. Se comprende que se hayan arrojado sobre los bienes eclesiásticos lo mismo que las

aves de rapiña se lanzan sobre un gallinero. Pero sus excesos no se debían únicamente á la avaricia; atacaban lo mismo á las personas que á los bienes. De aquí las lamentables quejas de los concilios y sus decretos incesantemente repetidos contra los que prenden, hieren ó matan á los clérigos. Los atentados contra el clero eran un hecho general; como dice en términos enérgicos un concilio alemán, eran considerados casi como una virtud.

La oposición contra los clérigos no estaba concentrada en las clases dominantes: un poeta del siglo XIII dice que « nunca la gente villana amó á clérigo ni sacerdote. » El odio de los villanos, más violento que el de los barones, estalló en las insurrecciones de la clase oprimida. Sabido es que los *pastors* se sublevaron lo mismo contra los clérigos que contra los señores: despojaban á los religiosos y á los sacerdotes, los maltrataban hasta darle la muerte. Los cronistas dicen que el pueblo aplaudía estos excesos. Lo mismo sucedió con las insurrecciones de los campesinos en el siglo XIV. El odio de los villanos puede parecer extraño; no podía haber rivalidad de ambición entre los pobres habitantes de las campiñas y el clero omnipotente. Según un célebre proverbio sobre la dulzura del régimen clerical, los villanos hubieran debido hasta creerse felices con vivir bajo la dominación de los clérigos; pero las insurrecciones de los campesinos dan un sangriento mentís al proverbio alemán. La historia refiere hechos que están muy lejos de probar la humanidad de la casta sacerdotal. Y prueba de que estos hechos no eran accidentales es que los concilios se vieron obligados á reprimir los excesos de los obispos y abades. *Pedro de Ailly* los compara á los tiranos que gobiernan, no según el interés de sus súbditos, sino según su propio interés. « ¿Cuál es el pastor, exclama *Clemangis*, que no despoja á su rebaño por todos los medios posibles? » *Gerson* repite las mismas censuras. En el concilio de Constanza los predicadores se levantan contra los príncipes de la Iglesia que, en lugar de apacentar sus ovejas, se apacientan á sí mismos. Los abusos eran tales, que desde el siglo XV voces proféticas anunciaron la revolución que se verificó en el XVI.

Sin embargo, no creemos que la tiranía de la Iglesia fuese el motivo principal que levantase á todas las clases de la sociedad contra su dominación; era más bien lo que los protestantes llaman

la corrupcion del clero. Habia corrupcion en el sentido de que el ideal del poder espiritual era desmentido á cada instante por la realidad. El clero tenía la pretension de ser más perfecto que los láicos; en esta superioridad consistia su título de dominacion; pero la perfeccion no era más que una mentira; de aquí los clamores contra la corrupcion de los clérigos. No son ciertamente los protestantes los que han tomado la iniciativa de estas acusaciones; los reformadores no hicieron más que repetir las quejas de los hombres más importantes de la Iglesia. *Clemangis*, con su vehemencia ordinaria, dice que no hay clase en la sociedad más despreciada que el clero; vé la causa de esta ignominia en la ignorancia y la corrupcion de los clérigos. ¿Se dirá que es un retórico que exagera? Oigamos al obispo de Lodi en el seno del concilio de Constanza: «En lugar de servir de ejemplo al pueblo, como deberiamos, será necesario que ántes de mucho sea él el que nos enseñe á vivir, porque ¿no se ve en los láicos más gravedad, más decencia, más probidad, más devocion que entre los eclesiásticos? No debemos, pues, extrañarnos de que los seglares nos persigan, nos despojen, nos desprecien y se rian públicamente de nosotros.» Cuanto más se avanza en el siglo xv, las quejas adquieren mayor gravedad: «Las gentes de Iglesia, dice *Alain Chartier*, han envilecido tanto por sus culpas á sí mismos y á su estado, que son ya despreciados por los grandes y por los pequeños de la tierra, y los corazones están separados de la obediencia de la Santa Iglesia por la disolucion de sus ministros.» «Que no se quejen los clérigos, dice el abad *Tritheim*, si los láicos los desprecian, porque también ellos desprecian los preceptos de Jesucristo. Yo temo, añade, que ántes de mucho haya alguna violenta persecucion contra el clero.»

#### § II.—Ataques de los láicos contra la idea de la Iglesia.

El ódio de los láicos contra los clérigos no era el mayor peligro del catolicismo. Si, como se pretende, el derecho divino hubiese estado de su parte, el hecho bruto no hubiera triunfado jamás; las violencias hubieran sido un martirio, y los sufrimientos de los

mártires son el triunfo de la fe. Pero al mismo tiempo que los barones y los villanos atacaban á los bienes y á las personas, se producía en el terreno del pensamiento un movimiento más peligroso: la idea misma de la Iglesia era puesta en tela de juicio. Esto era más grave que los crímenes individuales contra los clérigos; no se trataba ya de un motin, sino de una revolucion. Los reformadores han realizado la revolucion; la Edad Media la ha preparado. Desde el siglo xi pueden distinguirse dos corrientes de ideas hostiles á la Iglesia. La una procede de las herejías, y conduce á Lutero; la otra procede de los hombres políticos, y conduce á los legistas y á la revolucion del 89. Los sectarios permanecen dentro de los límites del protestantismo; los herejes políticos van más allá de la doctrina cristiana.

#### N.º 1.—Las Herejías.

Las sectas de la Edad Media son una reaccion contra la Iglesia exterior. Esta oposicion debia conducirlas á atacar el poder temporal de la Iglesia, porque precisamente, siendo un poder temporal, habia dejado de ser en cierto modo un poder espiritual. El Pontificado pretendia que Constantino habia abdicado el Imperio en manos de Silvestre, invistiendo á los sucesores de San Pedro con la plenitud de la soberanía. Desde este momento databa la decadencia de la Iglesia, segun los herejes; por esto perseguian con su ódio al desgraciado Silvestre, á quien un falsario ha creado una reputacion inmerecida. La donacion de Constantino era, bajo el punto de vista de su doctrina, la destruccion completa del cristianismo evangélico. Creian con San Pablo que todo cristiano era sacerdote. Rechazar la distincion de láicos y clérigos era atacar el poder de la Iglesia en su fundamento religioso. Si no hay diferencia entre la vida láica y la vida clerical, tampoco la hay entre el órden temporal y el espiritual; no hay más que una sociedad, un solo poder. De este modo se derrumba todo el edificio de la Iglesia, su libertad y sus inmunidades, sus privilegios y su dominacion.

El elemento político de las herejías ha sido poco notado; des-